



PARTIDO POPULAR CRISTIANO

PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL

2019-2022

DISTRITO DE LA VICTORIA

Candidata: Arquitecta Lucía

Ledesma Martínez



Resolución N°082-2018-JNE

I. INTRODUCCIÓN

Una propuesta de Plan de Gobierno para el distrito de La Victoria no solo debe considerar un análisis social, económico y político referidos a lo que hoy encontremos en el distrito en sus diferentes dimensiones y problemáticas sociales, se debe considerar también su evolución histórica que va incluso más allá de su fundación republicana ocurrida el 2 de Febrero de 1920.

Es así que el distrito tiene referentes de un asentamiento poblacional desde épocas pre-incaicas (Señorío Ichma), pasando luego por el predominio de la cultura Inca y posteriormente la ocupación española en la época del virreinato; en la época Republicana, fue uno de los primeros distritos en recibir el crecimiento de la ciudad de Lima, después de los Barrios Altos y el Rímac. A fines del siglo diecinueve e inicios del siglo veinte comienza el crecimiento y asentamiento de lo que hoy es La Victoria, el barrio de Chacaritas y las haciendas de la señora Victoria Tristán de Echenique son referentes de esa época. Con la intervención del Ing. Enrique Meiggs, los señores Álvarez, Calderón, Matute, Prado y Sanguinetti se inicia el proceso de urbanización de la zona colindante con la Av. Grau, con el trazado de un plano bien regulado con calles y avenidas bien anchas.



Iglesia Nta. Sra. Victorias



Antiguo canal de "Huatica"



"Barrio Obrero"

Este distrito en sus inicios se proyecta como el receptor de viviendas populares como el Barrio Obrero, posteriormente el Porvenir y la Unidad Vecinal de Matute, en forma paralela se crea el Mercado Mayorista en la zona conocida como "La Parada" y comienza a recibir las

primeras olas de migrantes provincianos que pasan a ocupar las faldas del Cerro San Cosme. A mediados del siglo XX se forma la urbanización de Balconcillo y posteriormente la zona residencial conocida como Santa Catalina, entre otras urbanizaciones que terminan de conformar el plano urbano de La Victoria.

Todo este proceso de asentamiento, migración y crecimiento comercial dieron como resultado que La Victoria sea hoy un distrito con una alta densidad poblacional que ha devenido en un proceso de sincretismo que le da una identidad cultural y orgullo muy propios, pero a su vez, un distrito que enfrenta diferentes problemáticas sociales, económicas y urbanas producto de un crecimiento muy rápido y desordenado.

A continuación presentamos la propuesta de Plan de Gobierno Municipal que busca afrontar el reto de responder a la demanda de todos sus vecinos que desean vivir en un espacio urbano seguro, limpio y donde sus hijos puedan vivir, crecer y realizarse como buenos ciudadanos, pero también reconociendo su característica comercial, donde los empresarios puedan desarrollarse y ejecutar sus actividades con total seguridad y orden.

El presente Plan de Gobierno Municipal busca desarrollar las potencialidades del distrito, proponiendo una gestión que permita lograr un desarrollo integral y la transformación ciudadana a través de su ordenamiento urbano y el respeto del principio de autoridad pero teniendo como centro al ser humano dentro del núcleo esencial que es la familia.

II. MARCO JURIDICO

El presente Plan de Gobierno del Distrito de La Victoria tiene como base jurídica/normativa la constitución Política del Perú, la Ley de Bases de la Descentralización, la Ley Orgánica de Municipalidades y el Plan de Desarrollo Local Concertado del distrito aprobado el 8 de julio del 2016, Ordenanza N°239-2016/MLV y proyectado al 2021. El Plan de Gobierno Municipal 2019-2022 considera cuatro grandes Ejes Estratégicos de Desarrollo: Social, Económico y Ambiental e Institucional los cuales buscan fortalecer la institucionalidad, en armonía con una realidad económica y social cambiante que demanda nuevos retos y que coloca al distrito y a la gestión municipal en un lugar expectante que aporta y fortalece al desarrollo de Lima Metropolitana y el país.

El presente Plan de Gobierno también se encuentra alineado en su dimensión y competencia como gobierno local con el siguiente marco legal:

- Agenda 2030: 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)
- Acuerdo Nacional con sus cuatro grandes objetivos: Democracia y Estado de Derecho, Equidad y Justicia Social, Competitividad del País y Estado Eficiente, Transparente y Descentralizado.
- Plan Bicentenario: El Perú hacia el 2021
- Plan Estratégico de Desarrollo Nacional (PEDN)
- Plan Estratégico Sectorial Multianual (PESEM)

III. PRINCIPIOS Y VALORES

La realidad social en el mundo nos demuestra que a pesar del desarrollo tecnológico, el incontenible avance de la ciencia y las tecnologías de información todavía existe grandes brechas de desigualdad, pobreza y falta de oportunidades para muchos sectores de la población.

Frente a esta realidad el Partido Popular Cristiano postula un modelo social basado en el HUMANISMO CRISTIANO, la cual tiene como base doctrinal la encíclica Rerum Novarum, publicada en 1891 por el Papa León XIII, como respuesta al capitalismo salvaje y las ideas totalitarias del marxismo, siendo sus principales postulados:

Valores permanentes del humanismo.-

- Fraternidad
- Igualdad
- Libertad
- Justicia

De esta manera la Gestión Municipal se enmarcará dentro de los principios de honradez y transparencia con desarrollo económico y justicia social, asumiendo e incorporando totalmente los principios y valores que establece la Ley 27815 “Código de Ética de la Función Pública”.

IV. DIAGNÓSTICO

4.1. Ubicación Geográfica

El distrito de La Victoria está ubicado en la parte central de la capital de la República sobre la margen izquierda del Río Rímac; en las siguientes coordenadas:

Altitud: 133 m.s.n.m. Latitud Sur: 12º 03' 54'' Longitud Oeste: 76º 01' 52'' Superficie: 8.74 Km², y una densidad poblacional de 22,050.8 Habit/Km²



4.2. Población

Según el INEI, la población proyectada del distrito de La Victoria para el año 2017 es de 166,657 habitantes, ubicándose el puesto número 19 de distritos con mayor población entre los cuarenta y tres distritos que conforman Lima Metropolitana.

Es importante destacar que el distrito de La Victoria presenta una tendencia decreciente en su población si comparamos los 226,857 registrados en 1981 con los 166,657 proyectada para el 2017, nos indica una disminución de 26.5% de la población del distrito.

DISTRITO DE LA VICTORIA												
INEI - Sistema de Información Regional para la Toma de Decisiones												
Indicador	Unidad	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Población Total Estimada	Personas	201316	197446	193592	189831	186170	182552	178958	175372	171779	169239	166657
Población femenina estimada	Femenina	102519	100541	98569	96640	94759	92897	91046	89197	87343	-	-
Población masculina estimada	Masculina	98797	96905	95023	93191	91411	89655	87912	86175	84436	-	-

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Dirección Técnica de Demografía e Indicadores Sociales., Instituto Nacional de Estadística e Informática - Perú: Estimaciones y Proyecciones de Población. Boletín Especial Nº 18 y Nº 22.

La población femenina supera ligeramente a la masculina como tendencia permanente en la última década.

Sin embargo sigue siendo uno de los distritos más densamente poblados de Lima Metropolitana con 19,745 hab/km², ocupando el quinto lugar entre los distritos de Lima. Si a esta realidad le sumamos que por su vocación comercial el distrito recibe un promedio de entre 300 a 400 mil visitantes por día que llegan a La Victoria para realizar operaciones comerciales y laborales nos damos cuenta de la especial situación que afronta esta localidad.

DENSIDAD DE POLACION POR DISTRITOS

Distrito	hab/km ²
Surquillo	26,099
Breña	23,727
Santa Anita	21,348
Los Olivos	20,286
La Victoria	19,745

Fuente INEI, Proyectado 2015

De acuerdo al mapa de la pobreza distrital, elaborado por el INEI en el 2013, tenemos que San Isidro no registra pobreza junto a Miraflores, San Borja, Pueblo Libre y Jesús María que tienen índices muy bajos de pobreza (menos de 2%).

Pobreza en Lima Metropolitana			
INEI - Sistema de Información Regional para la Toma de Decisiones			
Incidencia de pobreza por grupos de departamentos según intervalos de confianza (Porcentaje)			
N°	AÑO	2013	
1	SAN ISIDRO	-	-
2	MIRAFLORES	0.05	0.41
3	SAN BORJA	0.37	0.85
4	PUEBLO LIBRE	0.74	1.44
5	JESUS MARIA	0.76	1.54
20	LA VICTORIA	10.03	12.65
39	ANCON	23.01	29.55
40	PUENTE PIEDRA	26.42	30.18
41	SANTA ROSA	25.35	32.79
42	PUCUSANA	24.02	34.52
43	PUNTA HERMOSA	18.29	35.89

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Encuesta Nacional de Hogares

La Victoria tiene un rango entre 10 a 12.65% de pobreza y se ubica en el puesto veinte de la tabla, siendo Ancón, Puente Piedra, Santa Rosa, Pucusana y Punta Hermosa los distritos con mayor índice de pobreza (Desde 24 a 35% de su población).

4.3. SALUD

El distrito cuenta con la presencia de diversas instalaciones hospitalarias como el Hospital de Emergencias Pediátricas, el Hospital Guillermo Almenara y el Hospital de la Solidaridad, que brindan atención de nivel y benefician con su presencia a la población victoriana. Adicionalmente cuenta con un puesto y cuatro Centros de Salud, para la prestación de las atenciones básicas. Estas instituciones están bajo la administración de la DISA Lima Ciudad (Lima V).

CENTRO DE SALUD	TIPO ESTABLECIMIENTO
C.S. El Porvenir	I-4
C.S. Max Arias Schreiber	I-3
C.S. San Cosme	I-3
C.S. El Pino	I-3
P.S. CLAS Cerro El Pino	I-2

Fuente: Minsa

4.4. DESNUTRICIÓN INFANTIL

La desnutrición infantil afecta al 23% de la población infantil menor a 5 años según el estudio nutricional de Lima V año 2010, si comparamos esta cifra con el 24.9% de desnutrición para Lima Metropolitana, año 2016 del INEI Encuesta demográfica de Salud Familiar, podemos concluir que no hay mejora en este indicador y se requiere tomar medidas específicas.

PERÚ: PREVALENCIA DE ANEMIA EN NIÑAS Y NIÑOS DE 6 A 59 MESES DE EDAD, POR TIPO, SEGÚN ÁMBITO GEOGRÁFICO, 2016

(Porcentaje)

Ámbito geográfico	Total con anemia	Tipo de anemia			Número de niñas y niños
		Anemia leve	Anemia moderada	Anemia severa	
Área de residencia					
Urbana	30.1	21.3	8.6	0.1	7,259
Rural	41.4	26.5	14.5	0.4	2,801
Región Natural					
Lima Metropolitana 1/	26.1	19.9	6.2	0.1	2,715
Provincia de Lima 2/	24.9	19.0	5.8	0.1	2,378

1/ Comprende la provincia de Lima y la Provincia Constitucional del Callao.

2/ Comprende los 43 distritos que conforman la Provincia de Lima.

Fuente INEI.- Encuesta demográfica y de salud familiar

Tabla N° 91
DISA V LC: Tasa de Desnutrición Crónica en menores de
5 años (x 1,000 < 5 años) según distrito, 2006 – 2010

DISTRITO	2006	2007	2008	2009	2010
Ancón	-	15	15	34	54
Puente Piedra	-	14	21	23	45
Snata Rodsa	-	2	17	18	40
Carabayllo	-	27	29	25	28
Lima Cercado	24	25	25	31	23
La Victoria	22	29	38	26	23
Lince	15	22	24	33	22
Los Olivos	0	10	21	22	22
Magdalena	30	20	22	18	21
Independencia	0	18	23	18	19
Comas	0	12	11	17	18
Rímac	0	8	22	27	18
Surquillo	12	17	23	21	17
San Luis	24	29	31	27	15
San Miguel	11	11	7	13	13
San Martín de Porres	0	8	17	16	12
Breña	17	19	24	14	11
Jesús María	10	12	15	16	10
San Borja	8	3	5	7	7
Miraflores	6	10	23	6	4
Pueblo Libre	0	1	5	4	2
San Isidro	3	3	1	3	2
Tasa de desnutrición Disa V LC	-	14	19	20	19

Fuente: Sistema Información del Estado Nutricional 2010 elaborado por la oficina de Epidemiología Disa V LC

Por otra parte el distrito de la Victoria ocupa el sexto lugar entre los distritos con mayor porcentaje de desnutrición infantil (niños menores 5 años), según el estudio de la Disa V LC al año 2010.

4.5. TUBERCULOSIS

Según datos de la oficina de Epidemiología Disa V LC - Ministerio de Salud, el distrito registró un total de 612 casos de TBC en el año 2010, ocupando el cuarto lugar entre los distritos de Lima Metropolitana con mayor incidencia de esta enfermedad. Por otra parte su tasa de TBC para el mismo año es de 296.1 casos por cien mil habitantes, en este indicador ocupamos el segundo lugar entre los distritos con mayor presencia de esta enfermedad.

La Tasa anual de TBC en toda la Disa V LC para el año 2010 es de 165 y la Tasa de todo el Perú es de 108.3, lo que nos indica que en La Victoria casi triplicamos la media nacional.

Tendencia Anual de Tasa de TBC Disa V LC 2007-2010

DISTRITO	MORBILIDAD DE TBC				TASA TBC X 100,000 HAB.			
	2007	2008	2009	2010	2007	2008	2009	2010
JESUS MARIA	315	241	404	300	539	421,1	720,0	422,8
LA VICTORIA	711	738	683	612	378,7	403,6	383,1	296,1
LIMA	845	979	955	912	294,7	350,2	349,9	284,0
SANTA ROSA	31	19	29	31	282,5	162,6	232,7	265,1
RIMAC	372	409	362	395	228,9	256,3	230,6	226,8
COMAS	834	885	899	937	172,9	183,5	172,1	179,4
PUENTE PIEDRA	412	388	396	447	179,1	161,3	157,2	178,4
INDEPENDENCIA	375	376	367	393	185,1	186,7	169,3	176,5
CARABAYLLO	319	341	328	326	152,1	156,9	134,5	142,5
SAN MARTIN DE PORRES	899	942	969	865	160,2	165,4	202,4	139,2
LOS OLIVOS	486	478	448	459	161,1	157,3	146,2	134,5
SAN LUIS	107	92	72	78	229,8	200,8	159,6	133,1
LINCE	86	95	99	64	167,4	190,1	203,3	108,0
ANCON	22	32	39	36	69	98,2	116,9	100,6
BREÑA	74	110	96	82	94,4	143,5	127,9	93,4
SURQUILLO	93	104	90	87	109,6	124,5	109,4	90,9
MAGDALENA	43	62	66	45	87,6	127,8	137,6	82,7
SAN MIGUEL	111	98	101	112	86,7	77,0	79,8	80,9
MIRAFLORES	78	61	76	67	100,9	80,6	102,5	73,4
PUEBLO LIBRE	72	63	55	51	99,1	87,9	77,8	64,1
SAN BORJA	58	54	54	38	55,3	52,0	52,4	33,7
SAN ISIDRO	27	16	11	11	49,1	29,7	20,9	17,7
DISA V LIMA CIUDAD	6370	6583	6599	6348	183,4	189,4	175,2	165,0
PERU					129,3	120,2	119,2	108,3

Fuente: Oficina de Epidemiología Disa V LC

Tasa Anual de TBC DISA V LC: 2007-2010

	2007	2008	2009	2010
DISA V LC	156,5	188,4	195,8	165,0
PERU	129,3	120,2	119,2	108,3

Fuente: Oficina de Epidemiología Disa V LC

4.6. DISCAPACIDAD

Según la Reniec en Lima Metropolitana tenemos un total de 38,307 personas que registran algún tipo de discapacidad, de los cuales 1,262 se encuentran en nuestro distrito.

El segmento mayoritario son personas mayores de 18 años con 1101 personas, en este grupo las discapacidades de tipo físico y mental son las que tienen la mayor incidencia.

Discapacidad según RENIEC: 2017

SEGMENTO EDAD		DISCAPACIDAD	Distrito	
			TOTAL LIMA	La Victoria
Menores de edad (De 0 a 17 años)	Hombre	Físico	846	20
		Mental	1,328	33
		Sensorial	147	6
		Intelectual	1,133	34
	Mujer	Físico	548	13
		Mental	956	31
		Sensorial	98	11
		Intelectual	786	13
Total		5,842	161	
Mayores de Edad (De 18 a más años)	Hombre	Físico	7,768	315
		Mental	6,429	222
		Sensorial	1,131	32
		Intelectual	3,735	112
	Mujer	Físico	4,764	189
		Mental	4,740	140
		Sensorial	829	29
		Intelectual	3,069	62
Total		32,465	1,101	
Total Lima Metropolitana			38,307	1,262

Fuente: Reniec

La discapacidad declarada es aquella que las personas voluntariamente señalan ante RENIEC.

4.7. EDUCACIÓN

En el distrito de la Victoria se matricularon un total de 34,991 estudiantes en las modalidades de Básica Regular (Inicial, Primaria y Secundaria) en el año 2015. Además contamos con la modalidad de educación especial, educación básica alternativa, técnico productiva y tecnológica.

INEI - Sistema de Información Regional para la Toma de Decisiones

Distrito de La Victoria: Matricula Año 2015	
Modalidad	Alumnos
Sistema educativo básico regular	34991
Sistema educativo básico regular inicial	8399
Sistema educativo básico regular primaria	16127
Sistema educativo básico regular secundaria	10465
Sistema educativo educación especial	124
Sistema educativo básico alternativa	1272
Sistema educativo técnico productiva	1836
Sistema educativo superior no universitaria Tecnológica	2978

FUENTE: Ministerio de Educación - Unidad de Estadística Educativa.

Cuadro N° 17: La Victoria: Locales Escolares según Gestión Pública y Privada			
Centro Poblado	Gestión		Total
	Pública	Privada	
Apolo	2	8	10
Balconcillo	2	19	21
El Porvenir	9	11	20
La Parada		3	3
La Pólvara		2	2
La Victoria	11	19	30
Lincoln		3	3
Matute	5	2	7
Obrero	1		1
San Cosme	4	2	6
San Pablo		2	2
El Pino	3		3
Santa Catalina	2	31	33
Santo Domingo		1	1
Tradiciones Peruanas	1		1
Tupac Amaru	1	2	3
TOTAL	41	105	146

Fuente: MINISTERIO DE EDUCACIÓN – Estadísticas 2008

Durante el segundo gobierno del Dr. Alan García se seleccionaron cuatro centros educativos del distrito para ser totalmente reconstruidos con el nombre de instituciones emblemáticas y son: Isabel La Católica, Felipe Santiago Salaverry, Cesar Vallejo y Pedro A. Labarthe los cuales lucen hoy su nueva infraestructura además del equipamiento y mobiliario necesarios.

4.8. SISTEMA VIAL Y TRANSPORTE PÚBLICO

El tema del transporte en el distrito tiene varias dimensiones, el transporte público de pasajeros, el transporte interprovincial, el transporte de carga y los vehículos particulares; además se le agrega la presencia de transporte en vehículos menores (mototaxis), fenómeno social que se ubica sobre todo en la zona de la urbanización Apolo, Cerro El Pino y Cerro San Cosme.

LA VICTORIA: Clasificación Vial		
Vías Metropolitanas:	Vías Arteriales	Vías Colectoras
Av. Paseo de la República Av. Javier Prado	Av. Aviación Av. Nicolás Arriola Av. Miguel Grau Av. Nicolás Ayllón Av. Circunvalación	Av. 28 de Julio Av. Bausate y Meza Av. Isabel La Católica Av. México Av. Canadá Av. Iquitos Av. Manco Cápac Jr. Parinacochas Jr. Huanuco Av. Del Aire

La centralidad de nuestro distrito ha causado que por sus calles y avenidas converjan la mayoría de rutas de transporte de pasajeros y su vocación comercial hace que recibamos el flujo vehicular diverso del resto de distritos y también interprovincial.

Es una realidad que la administración de rutas de transporte de pasajeros es competencia del gobierno metropolitano, por lo que este será un tema a ser abordado de manera coordinada y conjunta con la MML.

4.9. SEGURIDAD CIUDADANA

Según la encuesta aplicada a los vecinos del distrito en el mes de setiembre del 2017 ante la pregunta de ¿Cuál es el problema prioritario que debería afrontar el próximo alcalde de La Victoria?, la respuesta fue Seguridad y Delincuencia con un 59.9%. Este indicador nos señala claramente una demanda de la población por estos temas sin embargo se debe aclarar que esta función es competencia de la Policía Nacional del Perú.

Podemos precisar que el distrito cuenta con cuatro comisarías, 1 efectivo por cada 530 habitantes (la recomendación es de 250). Tiene el servicio de serenazgo, una Central Distrital de Operaciones, 43 vehículos, 22 cámaras y 22 puestos de vigilancia, según el Informe Anual de Seguridad Ciudadana IDL.

Cuadro 4.6 Recursos de seguridad ciudadana en Lima Metropolitana (2017)

N.º	Municipalidad	Unidades vehiculares (camionetas y motos)	Cámaras de vigilancia operativas	Puestos de vigilancia	N.º	Municipalidad	Unidades vehiculares (camionetas y motos)	Cámaras de vigilancia operativas	Puestos de vigilancia
1	Ancón	4	14	3	26	Miraflores	187	285	4
2	Ate	44	142	30	27	Mi Perú	15	40	2
3	Barranco	49	59	5	28	Pachacamac	22	4	10
4	Bellavista	17	150	11	29	Pucusana	5	6	3
5	Breña	15	0	1	30	Pueblo Libre	33	130	24
6	Callao	49	0	14	31	Puente Piedra	37	9	31
7	Carabaylo	26	0	17	32	Punta Hermosa	10	12	19
8	Carmen de la Legua Reynoso	20	23	8	33	Punta Negra	2	0	18
9	Chaclacayo	7	15	2	34	Rimac	21	38	16
10	Chorrillos	28	50	17	35	San Bartolo	7	14	26
11	Cleneguilla	14	28	5	36	San Borja	22	146	22
12	Comas	40	36	11	37	San Isidro	97	152	126
13	El Agustino	28	46	20	38	San Juan de Lurigancho	82	36	10
14	Independencia	17	29	4	39	San Juan de Miraflores	12	120	10
15	Jesús María	45	69	59	40	San Luis	9	22	6
16	La Molina	63	192	34	41	San Martín de Porres	16	19	29
17	La Perla	11	58	35	42	San Miguel	75	174	42
18	La Punta	11	23	15	43	Santa Anita	26	57	11
19	La Victoria	43	22	16	44	Santa María del Mar	9	6	8
20	Lima**	65	No específico	30	45	Santa Rosa	4	3	7
21	Lince	33	48	13	46	Santiago de Surco	194	501	38
22	Los Olivos*	112	164	10	47	Surquillo	49	20	14
23	Lurigancho Chosica	22	33	21	48	Ventanilla	68	345	8
24	Lurin	29	24	7	49	Villa El Salvador	34	0	14
25	Magdalena del Mar	24	67	4	50	Villa María del Triunfo	30	28	8

*Nota: La municipalidad de Los Olivos no brindó esta información. La data que se muestra es la que dicho municipio reportó en 2016.

**Nota: La municipalidad de Lima no especificó la cantidad de cámaras de vigilancia operativas con las que cuenta.

Fuente: Respuesta a solicitudes de acceso a la información pública a cada una de las municipalidades (2017).

Elaboración: IDL-Seguridad Ciudadana.

Una tarea que si es competencia del municipio es presidir el CODISEC y desde este espacio coordinar las acciones con la PNP para reducir los indicadores de criminalidad en el distrito.

Cuadro 4.7 Efectivos de policía en comisarías de Lima Metropolitana (enero-junio 2017)

N.º	Municipalidad	Población	Oficiales	Sub oficiales	Total	Habitantes por policía	N.º	Municipalidad	Población	Oficiales	Sub oficiales	Total	Habitantes por policía
1	Carabayllo	310 100	6	79	85	3 648	26	Jesús María	74 700	7	104	111	673
2	San Martín de Porres	722 300	10	227	227	3 182	27	Chadacayo	44 900	5	62	67	670
3	Ate	646 900	21	352	373	1 734	28	Callao	433 000	38	627	665	651
4	Villa El Salvador	475 500	16	268	284	1 674	29	Lurin	87 400	10	133	143	611
5	Lurigancho Chosica	224 900	11	127	138	1 630	30	Carmen de la Legua Reynoso	43 700	4	71	75	583
6	San Juan de Miraflores	416 000	16	242	258	1 612	31	Rimac	170 600	20	282	302	565
7	Santa Anita	234 800	7	156	153	1 535	32	Magdalena del Mar	56 900	7	98	105	542
8	San Juan de Lurigancho	1 121 300	82	711	793	1 414	33	Lince	52 400	7	90	97	540
9	Santa Rosa	19 300	1	14	15	1 287	34	La Victoria	177 700	20	315	335	530
10	Villa María del Triunfo	461 200	27	360	387	1 192	35	Pucusana	17 500	4	30	34	515
11	Comas	541 200	26	442	468	1 156	36	Bellavista	79 400	13	143	156	509
12	Puente Piedra	362 100	18	299	317	1 142	37	El Agustino	196 900	23	366	389	506
13	San Borja	116 700	8	95	103	1 133	38	Ancón	44 600	7	82	89	501
14	Mi Perú	85 800	4	40	84	1 021	39	San Miguel	140 900	10	280	290	486
15	Santiago de Surco	357 600	25	343	368	972	40	Barranco	31 200	8	71	79	395
16	La Molina	178 200	17	180	197	905	41	San Luis	59 600	10	148	158	377
17	Pachacamac	132 800	10	137	147	903	42	Breña	78 900	11	224	235	336
18	Pueblo Libre	79 400	7	84	91	873	43	Miraflores	53 300	12	163	175	305
19	Los Olivos	382 800	21	440	461	830	44	Lima	282 800	66	879	945	299
20	Chorrillos	335 600	22	396	418	803	45	San Isidro	56 800	13	177	190	299
21	Surquillo	94 900	8	114	122	778	46	Punta Negra	8 100	4	35	39	208
22	La Perla	65 200	4	80	84	776	47	San Bartolo	7 900	5	41	46	172
23	Cieneguilla	48 400	6	57	63	768	48	Punta Hermosa	7 800	4	51	55	142
24	Ventanilla	360 000	19	468	487	739	49	La Punta	4 100	4	48	52	79
25	Independencia	223 600	18	292	310	721	50	Santa María del Mar	1 600	4	26	30	53

Fuente: Región Policial de Lima y Callao (2017).
Elaboración: IDL-Seguridad Ciudadana.

4.10. DEPORTE

Si bien en nuestro distrito se ubica el emblemático club deportivo Alianza Lima junto a un moderno estadio de fútbol, no existen muchos espacios donde la niñez y juventud puedan practicar algún deporte. Es así que hace varias décadas creció la tradición del fútbol callejero que hoy conocemos como el Mundialito del Porvenir que todos los años se juega el día 1ro. de Mayo.

Se requiere realizar un trabajo de recuperación y puesta en servicio de muchas más áreas para el deporte, como por ejemplo el estadio de fútbol de Matute que hoy es una cochera de vehículos.

V. POTENCIALIDADES

El distrito se caracteriza por:

1. El distrito de La Victoria por su ubicación geográfica de encontrarse en el centro de la Gran Lima necesariamente debe ser atravesado por casi todas las líneas de transporte urbano de pasajeros, carga y transporte interprovincial. De igual manera se encuentra a pocos minutos de los centros gubernamentales y comerciales ubicados en centro de Lima, Miraflores y San Isidro.

2. De ser un distrito residencial se ha convertido en varios de sus sectores en una zona comercial, así tenemos al centro comercial conocido como el “Emporio de Gamarra”, mercados minorista, mercado de frutas y la zona de venta de repuestos de la avenida Iquitos. También cuenta con una zona empresarial aledaña a la Vía Expresa donde se ubican importantes empresas privadas.

3. Es un distrito con tradición, cultura e identidad propias. Cuenta también con restos arqueológicos de culturas pre-hispánicas y un museo de sitio. Es también conocido por sus “Huariques” de comida criolla.

4. Sus vecinos son gente emprendedora y pujante que desea salir adelante y lograr su desarrollo económico, pero que también desean vivir con seguridad y con oportunidades para sus hijos.

VI. PROBLEMAS

1. Existen sectores con aglomeración de comercio ambulatorio, lo que genera problemas adicionales como la contaminación, inseguridad y desorden.

2. Sus principales avenidas y calles soportan un intenso tránsito todo el año, lo que deteriora con mayor rapidez su asfaltado.

3. Presenta problemas de enfermedades respiratorias y en especial la TBC en zonas de mayor hacinamiento.

4. Existe una población de adolescentes y adultos jóvenes que se encuentran con problemas de pandillaje, drogadicción y otras conductas delictivas.

5. No existe el suficiente espacio para áreas verdes y zonas de recreación para los vecinos. Los que existen están en mal estado.

6. En el sector denominado La Victoria Antigua existen viviendas en situación de riesgo frente a sismos de fuerte intensidad. En las zonas del Cerro San Cosme y El Pino no existen zonas ni planes adecuados de evacuación en caso de emergencias.

7. El distrito recibe diariamente un promedio de 400 mil visitantes y personas que laboran, además de la mayor parte de las líneas de transporte urbano de pasajeros. Consecuencia de ello tenemos contaminación sonora y ambiental (residuos).

8. No existe cultura de reciclaje, ni respeto por los horarios de recojo de residuos sólidos

VII. VISIÓN DE DESARROLLO

Proponemos lograr que La Victoria sea un lugar para vivir y trabajar con seguridad, en un espacio limpio y con áreas de recreación y esparcimiento donde los visitantes compren con seguridad pero respeten las normas básicas de convivencia; esto será posible a través de un Plan de Desarrollo en tres etapas de cuatro años cada una, la primera de las cuales presentamos a continuación.

VIII. PLAN DE GOBIERNO PERIODO 2019-2022

1. Dimensión Social

a. Problema Identificado

Incidencia de TBC sensible, Multidrogo resistente (MDR) o extremadamente resistente (XDR) por encima del promedio nacional

Fuente: ANALISIS DE LA SITUACIÓN EPIDEMIOLOGICA DE LA TUBERCULOSIS EN EL PERÚ, 2015, MINSA - DGE

b. Objetivo Estratégico

- Promover espacios de concertación con instituciones públicas, privadas, sociedad civil, entre otros, que generen incidencia de políticas públicas locales para la protección social frente a la TBC
- Fortalecer programas de acompañamiento y control de condicionantes sociales vinculados a la TBC

c. Meta al 2022 (Valor)

- 100% de instalación y operativización (planes de trabajo anual) de la Mesa de Concertación Distrital.
Reducción TBC en un 20%
- Acondicionamiento de un espacio físico de acompañamiento a la persona afectada por tuberculosis sensible

a. Problema Identificado

- Presencia de malnutrición infantil y Elevada prevalencia de anemia infantil y en gestantes

Fuente: Encuesta Demográfica y de Salud Familiar 2017 (ENDES 2017) - INEI

b. Objetivo Estratégico

- Implementar programas de monitoreo nutricional del binomio madre niño

c. Meta al 2022 (Valor)

- Disminución de 5% la tasa de desnutrición infantil

- a. Problema Identificado
 - Alta percepción de inseguridad en el distrito (88.4% de la población mayor de 15 años).

Fuente: INEI Encuesta Nacional de Programas Estratégicos 2010/13
- b. Objetivo Estratégico
 - Desde el Codisec elaborar y ejecutar un Plan Estratégico de lucha contra la delincuencia y en forma paralela desarrollar programas preventivos con niños y jóvenes para evitar conductas inadecuadas (pandillaje, consumo de drogas, etc).
- c. Meta al 2022 (Valor)
 - Incremento en 10% la percepción de seguridad en el distrito
- a. Problema Identificado
 - Presencia de pandillaje juvenil en el distrito
- b. Objetivo Estratégico
 - Implementar programas de prevención de pandillaje, consumo de drogas y delincuencia juvenil
- c. Meta al 2022 (Valor)
 - Incremento en 10% la percepción de seguridad en el distrito
- a. Problema Identificado
 - Limitado acceso de niños y adolescentes para participar en actividades deportivas y culturales
- b. Objetivo Estratégico
 - Promover la implementación de espacios para actividades deportivas, culturales y lúdicas con niños y adolescentes, así como la ocupación de los espacios al aire libre (lozas, Parques).
Instalar mini gimnasios en los espacios al aire libre
- c. Meta al 2022 (Valor)
 - Incremento en 10% la percepción de seguridad en el distrito
- a. Problema Identificado
 - Existencia de clubes del adulto mayor que no cuentan con acompañamiento del gobierno local o sectorial.
- b. Objetivo Estratégico
 - Operativizar los clubes del adulto mayor bajo el enfoque de los Centros Integrales de Atención del Adulto Mayor CIAM

- Rescatar y hacer transversal el concepto de cultura afro, andina y criolla a través de las experiencias de vida de los adultos mayores, como Amautas de la Comunidad
- c. Meta al 2022 (Valor)
- 100% de los clubes de adulto mayor activos bajo el enfoque de los CIAM.
 - Los niños, jóvenes y adultos respetan y apoyan a su adulto mayor.
- a. Problema Identificado
- Presencia de violencia familiar (12% de la población femenina)
- b. Objetivo Estratégico
- (-) Fortalecimiento de las actividades de los CEM y promoción de la implementación de 2 nuevos CEM con personal calificado en atención inmediata de casos de violencia contra la mujer.
 - (-) Creación de la Casa de la Mujer y bolsas de trabajo
- c. Meta al 2022 (Valor)
- Disminución de un 25% los casos de violencia contra la mujer.
- a. Problema Identificado
- Poca Infraestructura y programas Sociales para el desarrollo de actividades socio culturales de la población
- b. Objetivo Estratégico
- Generación de espacios y programas para el desarrollo y bienestar social de toda la población.
- c. Meta al 2022 (Valor)
- Participación y uso de Infraestructura Social del 60% de la población.
- a. Problema Identificado
- Vecinos no valoran y no conocen la riqueza cultural del distrito
- b. Objetivo Estratégico
- Promoción de una política municipal LA VICTORIA ES HISTORIA CULTURA Y TRADICIÓN
- c. Meta al 2022 (Valor)
- Los niños, jóvenes y adultos conocen y sienten orgullo de la diversidad cultural de su distrito.

2. Dimensión Económica

- a. Problema Identificado
 - Calles y veredas del distrito tomadas por el comercio ambulatorio
- b. Objetivo Estratégico
 - Ordenamiento y redistribución de los espacios autorizados para el comercio ambulatorio en base a un estudio técnico. Desarrollo de proyectos de emprendimiento y formalización con las asociaciones de comerciantes.
- c. Meta al 2022 (Valor)
 - 60% del comercio ambulatorio del distrito se encuentra regulado y ordenado
- a. Problema Identificado
 - Sectores comerciales del distrito inmersos en un desorden y aglomeración de público y vehículos
- b. Objetivo Estratégico
 - Elaborar una estrategia de ordenamiento y seguridad en forma concertada con los comerciantes y empresarios formales.
- c. Meta al 2022 (Valor)
 - Percepción de seguridad se incrementa en 10% en las zonas comerciales del distrito. Mayor presencia de serenazgo y fiscalización en zonas críticas
- a. Problema Identificado
 - Desarticulación de los centros comerciales aglomerados (Gamarra, Parque automotriz, entre otros) que no permiten el desarrollo económico ni el acceso adecuado a los usuarios.
- b. Objetivo Estratégico
 - Creación de Unidades Ejecutoras para administración de los Centros Comerciales Aglomerados para su organización y desarrollo económico sostenible.
- c. Meta al 2022 (Valor)
 - Desarrollo de los Centros Comerciales aglomerados en un 40%

- a. Problema Identificado
 - Existe una gran necesidad de obtener un empleo (Tasa desempleo 7.3%) o generar ingresos. Fuente: INEI Encuesta Permanente de Empleo 2012/2018
- b. Objetivo Estratégico
 - Promoción de la innovación y creatividad empresarial.
Formación de la incubadora de empresas.
Generar un bolsa de trabajo
- c. Meta al 2022 (Valor)
 - Funcionamiento de un Programa de Emprendimiento
Disminución de la tasa de desempleo en el distrito en un 2%

3. Dimensión Ambiental

- a. Problema Identificado
 - Proliferación de terminales de empresas de transporte de pasajeros y de carga. Ocupación de la vía pública
 - b. Objetivo Estratégico
 - Ordenar el transporte interprovincial de pasajeros y de carga en el distrito a través de una evaluación y estudio técnico que determine la forma correcta de desarrollar esta actividad en el distrito.
 - c. Meta al 2022 (Valor)
 - El 40% del transporte de pasajeros interprovinciales y de pasajeros se encuentra ordenado.
-
- a. Problema Identificado
 - Las principales avenidas del distrito requieren ser reconstruidas por el alto tránsito que reciben las 24 horas del día.
 - b. Objetivo Estratégico
 - Elaborar los proyectos de reconstrucción de avenidas y calles y priorizando gestionar ante la MML, Ministerios, Responsabilidad Social, Obras financiadas por aportes de privados y organismos multilaterales.
 - c. Meta al 2022 (Valor)
 - 25% de las principales avenidas y calles han sido remodeladas.

- a. Problema Identificado
 - Déficit de Áreas Verdes en el Distrito de La Victoria

- b. Objetivo Estratégico
 - Implementación de áreas verdes y sistema de regadío en parques, plazas, bermas, espacios públicos y espacios privados.

- c. Meta al 2022 (Valor)
 - 60% de áreas verdes del distrito implementadas

- a. Problema Identificado
 - Indiferencia de la población para apoyar el adecuado manejo ambiental y recojo de residuos

- b. Objetivo Estratégico
 - Campañas de sensibilización entre la población.
Campañas de educación en los centros educativos.
Aplicación de controles y multas

- c. Meta al 2022 (Valor)
 - 75% de la población conoce, participa y apoya el adecuado manejo de los residuos

4. Dimensión Institucional

- a. Problema Identificado: Gran parte de los procesos administrativos municipales son muy lentos y burocráticos.-
Con la finalidad de lograr un nivel de eficiencia en la gestión que se refleje en una atención de calidad que tenga como eje central al Ciudadano, se ha considerado los siguientes objetivos:

- b. Objetivo Estratégico: Modernización del Municipio.-
 - Fortalecimiento de Lucha contra la Corrupción

 - Fomentar el cumplimiento de las normas de transparencia, acceso a la información pública y rendición de cuentas, así como de simplificación de trámites, atención al ciudadano, recursos humanos, ética y buen gobierno que permitan la participación ciudadana y el acceso a las diferentes bases de datos de las entidades públicas, así como conocer el accionar de los funcionarios públicos, los actos de la administración y el manejo presupuestal de cada entidad, difundiendo los principios éticos entre los funcionarios públicos.

 - Implementación de las buenas prácticas de gobierno que incluya medición del grado de satisfacción del Ciudadano respecto a los servicios que brinda la entidad

Evaluación por parte de los usuarios finales del servicio respecto al grado de avance alcanzado en determinados aspectos involucrados con la gestión de las condiciones procesos y mecanismos de control orientados a lograr un Estado eficaz, transparente que lucha contra la corrupción.

Lograr que todo el personal de la entidad internalice y desarrollen buenas prácticas que promuevan el buen gobierno y la ética en el ejercicio de la función pública, a través de sistemas internos eficaces que brinde soporte a la implementación de dichas prácticas, y se establezcan multicanales canales (presencial, virtual, vía telefónica, etc.) para facilitar la participación ciudadana.

- Promover prácticas y/o conductas entre los ciudadanos para combatir la corrupción

Se requiere involucrar y comprometer a la sociedad en su conjunto con la finalidad para que cada ciudadano conozca sus derechos y obligaciones en relación con el Estado, aprenda a cumplirlos y a exigirlos, acuda o utilice los canales de atención de denuncias, solicite la aplicación de sanciones y demande el cumplimiento de las leyes de transparencia, ética y probidad en la función pública, y en ese camino lograr que la ciudadanía asuma un rol protagónico en la tarea de control y fiscalización de la gestión pública.

- Desarrollo de aplicativos para celulares a fin de facilitar los trámites, consultas y sugerencias de los ciudadanos.
- Implementación del equipamiento y soporte tecnológico en hardware y software que permitan la gestión de la información transparente, eficiente y eficaz

c. Meta al 2022:

- 90% de los procesos administrativos de la municipalidad utilizan el gobierno electrónico y las TIC's.
- Todos los trabajadores del municipio practican normas de transparencia
- 60% de los ciudadanos perciben que son adecuadamente atendidos por su municipio

a. Problema Identificado

- Limitada participación de la gestión municipal para la atención de los problemas de la ciudadanía.

b. Objetivo Estratégico

- Descentralización de la administración municipal por sectores

- c. Meta al 2022 (Valor)
 - 60% de la ciudadanía es atendidas en los problemas presentados a la gestión municipal.

- a. Problema Identificado
 - Alta percepción de corrupción en la gestión municipal

- b. Objetivo Estratégico
 - Implementación de mecanismos de gestión pública municipal que permita al ciudadano conocer por transparencia los resultados de la administración municipal en servicios, programas sociales y económicos.

- c. Meta al 2022 (Valor)
 - 60% de la ciudadanía conoce los resultados de la administración municipal.

La Victoria 9 de junio del 2018

BIBLIOGRAFIA Y FUENTES CONSULTADAS

- ii. El Pensamiento Social Cristiano en el Mundo y en Venezuela
<https://es.scribd.com/doc/18085013/MONOGRAFIA-SOCIALCRISTIANISMO-I>
- iii. INEI Encuesta Nacional de Programas Estratégicos 2010/13
https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1194/cap04.pdf
- iv. Intervenciones de los Programas Sociales de MIMP en Lima Metropolitana, Febrero 2016
https://www.mimp.gob.pe/omep/archivos/enero-a-febrero-2016/BOLETINES%20REGIONALES/boletin_lima_metropolitana.pdf
- v. La Educación que Queremos y nos merecemos en Lima Metropolitana al 2021- DREL
<file:///C:/Users/walter/Downloads/RDR-2965-2016-DRELM.pdf>
- vi. Diario Gestión
<https://gestion.pe/economia/management-empleo/inei-tasa-desempleo-sube-7-3-lima-metropolitana-227340>
- vii. Plan Nacional del Gobierno Electrónico
[http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/54A7FF44FD2DF7F605257C1200108C2B/\\$FILE/10492a55-a315-453e-8fdc-2c908b422d18.pdf](http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/54A7FF44FD2DF7F605257C1200108C2B/$FILE/10492a55-a315-453e-8fdc-2c908b422d18.pdf)
- viii. Blog de Marco Gamarra Galindo
<http://blog.pucp.edu.pe/blog/labibliotecamarquense/2010/12/25/una-breve-historia-del-distrito-de-la-victoria/>
- ix. Análisis de la Situación de Salud Lima Disa V LC 2016
<http://bvs.minsa.gob.pe/local/minsa/2410-2.pdf>
- x. Lima Vamos
<http://www.limacomovamos.org/cm/wp-content/uploads/2016/07/Demografia2015final.pdf> Como
- xi. Página Oficial Reniec
<http://portales.reniec.gob.pe/web/estadistica/inicio>
- xii. PDC La Victoria 2020 Municipalidad de La Victoria
- xiii. Seguridad Ciudadana Informe Anual 2017 IDL
<http://seguridadidl.org.pe/sites/default/files/Informe%20Anual%20IDL-Seguridad%20Ciudadana%202017.pdf>
- xiv. Ficha Informativa de Seguridad Ciudadana 2016
<http://conasec.mininter.gob.pe/obnasec/lavictoria.html>